









XX CONCURSO REGIONAL DE MODDING

CIFP CARLOS III - CARTAGENA

Departamento de Informática y Comunicaciones

II. Bases	l.	Introducción	2
2. Equipos 2 3. Fechas y lugar 3 4. Inscripción 4 5. Evaluación 4 6. Uso de imagen 4 III. Premios 5	II.	Bases	2
3. Fechas y lugar	1	. Participantes	2
4. Inscripción	2	. Equipos	2
5. Evaluación	3	. Fechas y lugar	3
6. Uso de imagen	4	. Inscripción	4
III. Premios5	5	. Evaluación	4
	6	. Uso de imagen	4
IV. Jurado5	III.	Premios	5
	IV.	Jurado	5

COLABORAN















I. Introducción

El Modding consiste en personalizar los ordenadores PC mediante varias técnicas, como por ejemplo añadir luces, modificar la estructura del chasis, instalar componentes y/o modificar la forma de éstos. Su finalidad es obtener un diseño más atractivo y espectacular. En definitiva, es el arte de dar forma y color a un PC, invirtiendo en ello toda la imaginación posible.

El Concurso de Modding de la Región de Murcia nace para fomentar la creatividad, el trabajo en equipo y el aprendizaje divertido a la vez que significativo. Los alumnos matriculados en los Ciclos Formativos de Informática conocen el ordenador personal y todos sus componentes, lo cual es la base para llevar a cabo las mencionadas personalizaciones sin perder su operatividad.

II. Bases

1. Participantes

El Concurso Regional de Modding está dirigido a todos los alumnos matriculados, en el curso 2024/2025, en cualquier Ciclo Formativo o F.P. Básica de la Familia Profesional de Informática y Comunicaciones en centros públicos de la Región de Murcia.

Los trabajos podrán presentarse a concurso o simplemente para exposición, sin participación en la prueba. En este segundo caso (fuera de concurso) se aceptarían trabajos de centros públicos de fuera de nuestra comunidad autónoma.

2. **Equipos**

Los participantes se inscribirán a título individual o bien se agruparán en equipos, perteneciendo todos los componentes de un grupo al mismo centro educativo. Cada centro podrá inscribir tantos equipos como considere. Los equipos podrán estar constituidos por alumnos de un mismo o de distintos grupos.











3. **Fechas y lugar**

Los trabajos confeccionados por los participantes deberán entregarse completamente finalizados, como mucho a falta de un último paso de ensamblado o retoque justificado por la imposibilidad de realizarlo previamente.

Dicha entrega se realizará en el propio CIFP Carlos III de Cartagena, entre el 12 y el 14 de mayo de 2025 (el 14 de mayo antes de las 10:00 y, bajo circunstancias especiales justificadas, hasta las 11:00 como hora límite).

Desde la organización, se invita a los profesores de otros centros que acompañen a los concursantes a que formen parte del jurado calificador.

La entrega constará del Modding realizado junto con un vídeo de hasta 5 minutos de duración en el que se muestre su desarrollo, con el equipo trabajando en él. El vídeo puede contener explicaciones orales, imágenes fijas y/o imágenes en movimiento. Formará parte de la calificación, si bien no es requisito indispensable para participar.

El Modding se traerá físicamente, mientras que el vídeo se podrá enlazar desde cualquier plataforma como YouTube, entregando una URL mediante una vía que será concretada los días previos.

Así mismo, al menos un miembro del equipo responsable de su desarrollo deberá estar presente en el momento en el que el jurado califique el trabajo. En este punto, es importante hacer ver que la evaluación de los moddings se producirá durante el desarrollo de la Olimpiada de Grado Superior, por lo que el alumno designado no podrá participar en dicha competición.











4. Inscripción

La inscripción de los distintos equipos la realizará un profesor del Departamento de Informática del centro educativo del que provengan los alumnos, en la web https://cifpcarlos3.es/es antes del martes 13 de mayo de 2025 a las 14:00h.

5. Evaluación

Los trabajos presentados deberán tener instalado sistema operativo y ser plenamente funcionales. No existe restricción en cuanto al tipo de sistema operativo instalado ni en cuanto a la arquitectura hardware de la máquina, siempre y cuando se fundamente en una placa base PC o Raspberry Pi.

Se valorarán los siguientes aspectos:

- Originalidad.
- Uso de nuevas tecnologías.
- Aspecto visual.
- Funcionalidad.
- Vídeo sobre su desarrollo y/o explicación.

6. Uso de imagen

Los alumnos participantes autorizan a la organización a que su imagen y la de sus creaciones puedan ser filmadas y fotografiadas por los distintos medios pertenecientes al personal colaborador de la prueba o bien medios de comunicación públicos.

Estas imágenes tienen como objeto el ofrecer a los participantes un recuerdo de la prueba y promover la actividad en años venideros. La organización no tiene ningún interés comercial con dichas imágenes, por lo que las fotografías y/o vídeos carecerán de derechos de autor y podrían ser ofrecidas en la web del Centro para que sean descargadas de forma totalmente gratuita.











III. Premios

El Concurso Regional de Modding cuenta con la colaboración del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena. Estos son los premios a los que pueden optar los trabajos presentados:

- 1^{er} premio, de 150 €, para el Modding mejor valorado por el jurado.
- 2º premio, de 100 €, para el segundo clasificado
- 3er premio, de 75 €, para el tercer clasificado.

Todos los participantes premiados tendrán diplomas acreditativos.

El jurado puede declarar desierto algún/os premio/s.

En caso de empate entre algunos trabajos, los miembros del jurado realizarán una nueva votación, entre los trabajos empatados, con el fin de deshacer dicho empate.

Es obligatorio dejar en el centro los trabajos premiados hasta la entrega de premios.

La ceremonia de entrega de premios se realizará en el CIFP Carlos III el 21 de mayo, una semana más tarde que la competición. La hora exacta y el aula serán comunicados en el momento de nombrar oficialmente a los ganadores.

La organización se reserva el derecho de modificar esta convocatoria, notificando previamente a jurado, patrocinadores y ganadores.

IV. Jurado

El jurado que valorará los trabajos entregados estará compuesto por:

- 1. El director del CIFP Carlos III, o persona designada por él a tal efecto.
- 2. El jefe del Departamento de Informática y Comunicaciones del CIFP Carlos III, o un profesor del mismo departamento designado por él a tal efecto.
- 3. Al menos dos profesores, de las especialidades de Informática o Sistemas y Aplicaciones Informáticas, de otros Centros de la Región de Murcia.
- 4. Un profesional del sector Informático.
- 5. Un representante del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena.

El jurado se considera constituido con al menos cuatro miembros pertenecientes a los apartados 1, 2 y 3.